

QUILLOTA, 15 de Junio de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°: 4485 /

D.A. NUM: 5.718 / VISTOS:

1. Ord. **N°301** de fecha 26 de mayo de 2023 de Carolina Maturana Toro, Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional a Oscar Calderón Sánchez, Alcalde Municipalidad de Quillota, mediante el cual solicita autorice modificación del Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**;
2. Resolución Alcaldía estampada al pie de página en el documento antes mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°3336 Exento N°2574 del 13 de abril de 2023, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado el 31 de marzo de 2023 entre la Municipalidad de Quillota y **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°1775**, extendido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
6. Modificatorio Contractual celebrado el 1 de junio de 2023 entre la Municipalidad de Quillota y **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**;
7. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE Modificación de la cláusula primera y décima cuarta del Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de marzo de 2023 y, numerando primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°3336 Exento N°2574 del 13 de abril de 2023 de **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad **N°12.602.165-8**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“...Servicios de portería y rondín de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 Hrs. y sábados de 09:00 a 15:00 hrs., mediante turnos rotativos semana por media en Condominio de Viviendas Tuteladas, para la Oficina del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario...”

“...por cuanto la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien le subroge verificará la corrección del trabajo encomendado...”

DEBE DECIR:

“...Servicios de portería y rondín de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 Hrs. y sábados de 09:00 a 15:00 hrs., mediante turnos rotativos semana por media en Condominio de Viviendas Tuteladas, para la Oficina del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023 y, Servicios según requerimientos en Bodega del Parque Aconcagua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, desde el 1 de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023...”

“...por cuanto la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien le subroge verificará la corrección del trabajo encomendado, desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023 y el Encargado del Parque Aconcagua, desde el 1 de junio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023...”

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.DOM-Parque Aconcagua 5.Interesado 6.Archivo Adm. y Gestión Personal
OCS/DMB/CMT/lvt

SEGUNDO: **APRUEBASE** anexo modificatorio contractual celebrado el 1 de junio de 2023 entre la Municipalidad de Quillota y **PATRICIO ANTONIO MATURANA GONZÁLEZ**.

TERCERO: **ADJUNTESE** copia de este documento en los registros de la plataforma Simge correspondiente al Decreto Alcaldicio N°3336 Exento N°2574 del 13 de abril de 2023.

CUARTO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de marzo de 2023 y, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3336 Exento N°2574 del 13 de abril de 2023, queda vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.DOM-Parque Aconcagua 5.Interesado 6.Archivo Adm. y Gestión Personal
OCS/DMB/CMT/lt